

## REGLAMENTO DE LAS ACADEMIAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE COMPUTACION

### 1) DE LA MATRICULA

Para el proceso de matricula de las academias se establece lo siguiente:

- a) Se podrán matricular en las academias del Club sólo los asociados, familiares e invitadas con carné.
- b) El sistema de matriculas está desarrollado para su inscripción vía Internet o en las oficinas de academias del Club. El sistema le proporciona cuatro pasos para su matricula los cuales deberán concluirse para que esta sea efectiva.
- c) Las academias serán mensuales (mes calendario) y/o por ciclos (bimestrales o trimestrales). El beneficio del pago por ciclos será desde el día 16 del mes anterior, hasta el día 08 del 1er mes que comienza el ciclo académico.
- d) La matricula durante un mes o ciclo, no otorga prioridad, beneficio y/o reserva para el siguiente mes o ciclo.
- e) Cada academia presenta su propia descripción, niveles, cupos, horarios y requisitos los que deben ser cumplidos por los matriculados, caso contrario, el área responsable de la academia podrá suprimir el ingreso a la misma.
- f) Los niveles de enseñanza para las academias son:
  - i) Adaptación
  - ii) Principiante
  - iii) Intermedio
  - iv) Avanzado
- g) La matricula se realizará con cargo a la cuenta corriente del asociado y su cancelación se podrá realizar en las cajas del Club o por cualquier otro mecanismo autorizado.
- h) En el caso que no se cubriera el cupo mínimo y se cierre el turno de alguna academia, el Club anulará el cargo de la cuenta del asociado o devolverá el 100% del valor cancelado de la misma.
- i) **Por causas debidamente justificadas, los matriculados que no puedan asistir al curso deberán sustentar, mediante carta dirigida a la jefatura del área correspondiente de academias, la devolución, estando esta sujeta a los siguientes porcentajes:**
  - i) **Hasta 72 horas antes del inicio del curso, el 85% de devolución.**
  - ii) **Hasta los primeros siete ( 7 ) días del mes o los primeros quince (15) días del ciclo, el 50% de devolución.**
  - iii) **Pasado los plazos establecidos líneas arriba, no se considerara devolución alguna.**
- j) Las informaciones adicionales podrán ser consultadas en:
  - i) [academiadeportiva@clubregatas.org.pe](mailto:academiadeportiva@clubregatas.org.pe)
  - ii) [academiacultural@clubregatas.org.pe](mailto:academiacultural@clubregatas.org.pe)
  - iii) [academiacomputo@clubregatas.org.pe](mailto:academiacomputo@clubregatas.org.pe)

### 2) DE LAS CLASES

- a) Los alumnos deben presentarse 5 minutos antes de la hora programada de la clase con la indumentaria e implementos correspondientes, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de cada academia.
- b) Los alumnos matriculados deberán participar en las clausuras de sus academias, mediante exhibiciones y exposiciones dando a conocer los logros alcanzados.
- c) **Los periodos de tiempo o clases no utilizadas no podrán ser transferidos a futuros turnos de la misma u otra academia.**
- d) **La matricula de menores de edad en las academias, no autoriza el ingreso de terceros a la Institución, a acompañarlos a las clases.**
- e) **El asociado, familiar o invitado que sea encontrado en una clase donde no esté matriculado, deberá regularizar su matricula dentro de las 24 horas siguientes. Caso contrario, el área respectiva elevará su informe a la Junta Calificadora y de Disciplina y se cargará a la cuenta corriente del asociado el importe mensual correspondiente.**

CONSEJO DIRECTIVO CLUB DE REGATAS "LIMA"

Reglamento aprobado en Consejo Directivo del 10 de julio del 2007

Agradeceremos conservar su comprobante de pago (boleta de venta/Factura) para efectuar cualquier reclamo.